

MULTIDOMO NETWORK, S. L.

Tym Sistemas, S. L., como interesada en la certificación número 06319590, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 12 de diciembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2007.—El Apoderado, Diego López Pajares.

MURUBE, S. A.*Convocatoria a Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los socios a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 h, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente 15 de diciembre de 2007 a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del ejercicio e informe de gestión) correspondiente a los ejercicios de 2004, 2005 y 2006 con propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Organismo de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o renovación del Organismo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

A partir de esta Convocatoria de Junta cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social y obtener la documentación relativa al orden del día, así como del informe del auditor de cuentas, a tenor de lo prevenido en el Art. 212.2 del TRLSA. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Legislación Vigente.

El Administrador único ha requerido la presencia del notario para que levante el Acta de la Junta General.

Aretxabaleta (Guipúzcoa), 2 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, Sr. D. Eugenio García Fernández.—69.230.

**MUTUALIDAD ESCOLAR
DE VISIÓN SOCIAL A PRIMA
FIJA ESTELA MARIS**

(En liquidación)

Anuncio de Balance final de liquidación

La Asamblea general extraordinaria, celebrada el día 14 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la Mutualidad, nombrando Junta liquidadora. Y la Asamblea general extraordinaria de 6 de noviembre de 2007, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Patrimonio Neto distribuible.....	372.888,02
Otros ingresos	1.601,75
Total activo	374.489,77

	Euros
Pasivo:	
Pagos en favor de socios.....	300.288,02
Pagos realizados.....	202.032,04
Sobrante para donaciones	98.255,98
Gastos de la liquidación	74.201,75
Prestaciones.....	5.258,89
Honorarios profesionales	54.292,86
Publicidad y propaganda.....	2.150,00
Escritura pública	6.000,00
Registro Mercantil	1.500,00
Correo y comunicaciones.....	1.200,00
Provisiones para gastos imprevistos	2.000,00
Provisión para impuestos y tasas	600,00
Gastos asambleas	600,00
Otros gastos.....	600,00
Total pasivo	374.489,77

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Carlos Esteban Sedeño.—70.569.

NAVINOR, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 27 de diciembre de 2007, a las dieciséis horas y treinta minutos, en plaza de la Cruz, 2 (Control Empresarial, S. L.), de Boadilla del Monte (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, el día 28 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los tres próximos ejercicios, comenzando en 2007.

Cuarto.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración de la entidad, de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Constitución de la Junta General Extraordinaria.

Séptimo.—Cambio del órgano de administración de la Sociedad, que pasará a ser un Administrador Único, y designación del mismo, con la consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.—Traslado del domicilio social, con la consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Determinación de la cantidad neta anual que debe recibir el Administrador único como retribución, con la consiguiente modificación estatutaria.

Décimo.—Delegación en el Administrador Único de la entidad, de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General Extraordinaria.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Boadilla del Monte, 7 de noviembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, D. Guillermo Azcoitia Villanueva.—69.402.

NORTH AMERICAN MOTORS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 6 de noviembre de 2007, con asistencia del 98,54 % del capital social, acordó, por unanimidad, la reducción a cero del capital social, a fin de compensar pérdidas, y efectuar simultáneamente un

aumento de capital por importe de 306.249,40 euros mediante la emisión de 16.034 acciones nominativas de 19,10 euros de valor nominal cada una, que habrán de ser íntegramente desembolsadas.

Los accionistas gozarán de un plazo de treinta días a contar de la última publicación de este anuncio para ejercitar su derecho de suscripción preferente y proporcional, mediante aportación dineraria o por compensación de créditos.

La cuantía del aumento de capital quedará determinada por el importe de las acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, estando facultado el Administrador Único para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 158 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, Augusto Rodríguez-Villa Matons.—70.045.

**NUCLEO DE EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS DE LEÓN,
NEAL, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Núcleo de Explotaciones Agropecuarias de León, Neal, S.A.», celebrada el día 5 de octubre de 2007 en Madrid, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 454.570,00 €, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y, simultáneamente, aumentar dicho capital social en 13.960,00 €, quedando fijado el mismo en 125.000,00 €.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—Consejera Delegada, D.ª M.ª José Álvarez Mezquíríz.—69.241.

**NUEVA EQUITATIVA, CÍA
DE SEGUROS, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Riscal, número 2 (Madrid), el día 27 de diciembre de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, si procediera, el día 14 de enero de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Tomás Merina Ortega.—71.396.

OBRAS Y PROYECTOS BACAGÓN, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Lucio Asensio López, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de ejecución n.º 45/06, a instancia de don Ricardo Garrido Moreno, contra la empresa Obras y Proyectos Bacagón, S. L., en el que se ha dictado auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil siete, cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular: «a) Declarar al ejecutado Obras y Proyectos Bacagón, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1654,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 6 de noviembre de 2007.—Lucio Asensio López, Secretario Judicial.—69.411.